

Prólogo

El principio de igualdad recogido por Naciones Unidas en el año 1948, en *La Declaración Universal de Derechos Humanos*, en el artículo 1 dice: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros».

Desde hace prácticamente dos décadas, coincidiendo con el despliegue de la *Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, la sociedad y los distintos estamentos públicos y privados que la conforman, tienen la responsabilidad de velar por la erradicación de las desigualdades existentes entre los hombres y las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad: familiar, laboral, académico, educativo, etc. La misma ley ya da indicaciones para establecer diferentes mecanismos que permiten vehicular el compromiso de las distintas instituciones, públicas y privadas, y poder garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad. En este sentido, las universidades, tenemos la obligación de elaborar e implementar los planes de igualdad, teniendo en cuenta a toda la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y personal de administración y servicios. Sin embargo, nuestra implicación con la igualdad debe ir más allá.

En Cataluña, la Llei 1/2003, de Universidades, en la disposición adicional 8^a indica que «las universidades tienen que promover acciones para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos universitarios».

El imaginario colectivo respecto a las atribuciones de los hombres y mujeres evoluciona de acuerdo con la capacidad de la sociedad de reflexionar y hacer autocítica de determinados comportamientos. Se necesitan décadas para conseguir la igualdad real, puesto que el imaginario colectivo es resistente al cambio; no es permeable a la crítica. Tal y como afirma Shotter: «los imaginarios emplean distintas producciones sociales para sobrevivir y ser transmitidos. Se valen de mitos y leyendas, de lugares, de memorias, de técnicas del cuerpo, de gestos para permanecer y perpetuarse; ellos se difunden, se propagan, se resisten a los cambios bruscos».

Es por ello, y por querer transitar hacia una sociedad más igualitaria que, acogiéndonos al *Pacto de estado contra la violencia de género* y asumiendo la responsabilidad que tenemos las universidades de sensibilizar y detectar aquellas situaciones en las que se vulneren los derechos de las mujeres, generamos investigación y formación en materia de igualdad.

Este es el propósito de este libro: poder mostrar, mediante investigaciones rigurosas, el rol que ocupa la mujer en los entornos digitales, también conocidos como *social media*.

A lo largo de los distintos capítulos encontramos reflexión, evidencias, cuestionamientos, entre otros, del lugar que ocupa la mujer en los espacios digitales, en ese ya no tan nuevo lenguaje que permite la comunicación a través de las redes sociales.

El *marketing*, la moda, las plataformas como LinkedIn, Instagram, las *influencers*, TikTok o los videojuegos, constituyen elementos indiscutibles de un nuevo imaginario en el que el rol de la mujer se mueve hacia una identificación clara con las cualidades propias de capacitación y empoderamiento; en cambio, sigue exis-

tiendo también el rol de la mujer hipersexualizada y que se expone como producto de consumo, sin más. Esa dicotomía nos sitúa en una zona de riesgo en la que la resistencia al cambio puede occasionar que la balanza se incline hacia un retroceso en la imagen real de lo que una mujer es.

Presentarlo desde la reflexión de las evidencias y analizarlo es una más de las aportaciones que efectúan las universidades para que el lugar de la mujer se dignifique y suponga relaciones de respeto e igualdad.

Nuestro agradecimiento a los investigadores y las investigadoras de la Universitat Abat Oliba CEU, del resto de las Universidades CEU y a quienes han participado con sus investigaciones asumiendo la responsabilidad de compartir el conocimiento adquirido y dirigirlo hacia una mejora de la sociedad.

Marisa Vázquez

Profesora titular. Universitat Abat Oliba CEU

Presidenta de la Comissió d'Igualtat

mvazquezm@uao.es